



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
COMISIÓN DE CONSULTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA
PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD

Oficio No. 04-2025-CC
Quito, 14 de mayo de 2025

Asunto: Informe de resultados de postulantes a Consulta para la Conformación de la Terna para la Designación de Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas.

Señores
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Consulta de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, en sesión del 09 de mayo de 2025 a las 09H40, conoció la documentación presentada, por tres (3) docentes para la postulación a la Consulta para la Conformación de la Terna para la Designación de Decano de la facultad al respecto informa que:

La Comisión de Consulta luego de analizar los documentos presentados por los postulantes **resolvió:**

Que por cuanto los documentos de los tres (3) postulantes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 3 del Reglamento para el Proceso de Consulta Interna para Integrar la Terna de postulantes a Decanos de las Facultades de la Universidad Central del Ecuador que señala:

"Art.3. - Requisitos para postularse a la terna. - Para integrar la terna de postulantes a Decanos de Facultad, se deben cumplir los requisitos establecidos en el artículo 78.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador:

- a) Estar en goce de los derechos legales de ciudadanía y de participación;*
- b) Tener título profesional y grado académico de maestría o doctorado (PhD), según lo establecido en la LOES y reconocido por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior. Para los casos de los profesionales en Ciencias Médicas y Odontología, el título de Especialidad en Medicina u Odontológica tendrá la equivalencia de Maestría;*
- c) Ser profesor titular de la Universidad Central del Ecuador;*
- d) Haber realizado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos en revistas indexadas en los campos de su especialidad en los últimos cinco años En el campo de las artes y arquitectura, las obras relevantes podrán ser obras artísticas o arquitectónicas, hechas públicas o expuestas. Las obras de relevancia en cualquiera de los campos serán certificadas por la Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación;*
- e) Tener experiencia docente de al menos cinco años en calidad de profesor universitario o politécnico titular;*
- f) No estar en ejercicio de representación obtenida por elección en calidad de principal en los organismos de cogobierno. La postulación requiere renunciar a la referida representación; y,*
- g) No haber sido designado Decano titular por dos veces consecutivas con dos acciones de personal. "*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
COMISIÓN DE CONSULTA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA TERNA
PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD

Cabe indicar que los literales c), e), f) y g) se verificaron en base a los certificados presentados por la Dirección de Talento Humano de la Universidad y el literal d) del artículo 3 antes expuesto, con las certificaciones de publicaciones del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central del Ecuador, presentados por los postulantes con firma de las autoridades de esas dependencias.

En base a lo antes expuesto, se **aceptó** la postulación a la Consulta para la Conformación de la terna para la Designación de Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador de tres (3) docentes sin un orden específico de acuerdo al siguiente detalle:

ING. JORGE SANTAMARÍA CARRERA, PHD.
ING. SANTIAGO MORALES CARDOSO, PHD.
DR. HECTOR GUERRERO GALLARDO, PHD.

Atentamente,

Dr. Robert Enríquez.
PRESIDENTE

Dra. Paulina Lima
REPRESENTANTE DOCENTES

Srta. Karen Amaguaña
REPRESENTANTE ESTUDIANTES

Sra. Paulina Correa
REPRESENTANTE SERVIDORES

Dr. Mario Guerra B.
SECRETARIO ABOGADO
COMISIÓN DE CONSULTA
FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS APLICADAS